

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

26 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del «Suministro de apósitos, compresas y gasas para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: PA 2012-0-29.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos, compresas y gasas para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: Doce lotes.
Descripción de los lotes:
 - Lote número 1: Apósito sin tejer estéril para planta 7,5 × 7,5 centímetros.
 - Lote número 2: Apósito para curas y aplicaciones posquirúrgicas estéril 10 × 10 centímetros.
 - Lote número 3: Apósito para quirófano con contraste radiológico estéril de 10 × 10 centímetros.
 - Lote número 4: Apósito para quirófano y curas posquirúrgicas estéril de 10 × 10 centímetros.
 - Lote número 5: Apósito sin tejer para planta y curas posquirúrgicas estéril 10 × 20 centímetros.
 - Lote número 6: Apósito para quirófano con contraste radiológico estéril de 50 × 50 centímetros.
 - Lote número 7: Apósito para quirófano estéril de 50 × 50.
 - Lote número 8: Apósito para quirófano-anestesia estéril de 50 × 50 verde.
 - Lote número 9: Gasa 16 × 25 y compresa 60 × 40 verde.
 - Lote número 10: Apósito para quirófano estéril cirugía pediátrica estéril 33 × 33.
 - Lote número 11: Apósito para partos estéril 50 × 50.
 - Lote número 12: Apósito sin tejer no estéril 7,5 × 7,5 centímetros.
- d) CPV: 33141110-4 (lotes del 1 al 8 y del 10 al 12); 33141114-2 (lote número 9).
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de marzo de 2012.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 26 de marzo de 2012.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 23 de marzo de 2012.
 - “Perfil del contratante”: 23 de marzo de 2012.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Artículo y apartado del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 1.251.940,42 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Lote	Base imponible	IVA	TOTAL
1	78.244,00	6.259,52	84.503,52
2	62.172,55	4.973,80	67.146,35
3	16.319,08	1.305,53	17.624,60
4	46.245,12	3.699,61	49.944,73
5	51.607,71	4.128,62	55.736,33
6	88.010,30	7.040,82	95.051,13
7	168.510,02	13.480,80	181.990,82
8	27.754,67	2.220,37	29.975,04
9	21.181,37	1.694,51	22.875,88
10	16.246,37	1.299,71	17.546,08
11	31.855,97	2.548,48	34.404,44
12	17.823,06	1.425,84	19.248,90

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de julio de 2012.
 - c) Contratistas: “Dispomedis, Sociedad Limitada”; “Krape, Sociedad Anónima”; “Laboratorios Indas, Sociedad Anónima Unipersonal”; “Tenorio Gómez, Sociedad Anónima”; “Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:

Adjudicatario	Base imponible	IVA 8 %	Importe adjudicado (IVA incluido)
Dispomedis, S.L. (Lotes 1, 2 (Vte.), 4 (Vte.) y 5)	157.892,74	12.631,42	170.524,16
Krape, S.A. (Lote 12)	17.611,20	1.408,89	19.020,09
Laboratorios Indas, S.A.U. (Lote 3)	12.877,50	1.030,20	13.907,70
Tenorio Gómez, S.A. (Lotes 8 y 9)	48.299,20	3.863,94	52.163,14
Textil Planas Oliveras, S.A.: (Lotes 6 (Ob.), 7 (Ob.), 10 (Ob.) y 11 (Ob.))	262.536,15	21.002,89	283.539,04

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid a, 24 de julio de 2012.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/27.378/12)